

**ANUNCIO A LOS TRABAJADORES DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN POR
ABSORCIÓN**

FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
ANUNCIO A LOS TRABAJADORES

De conformidad con el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, publicado en el Boletín Oficial del Estado, se hace constar que el Proyecto Común de Fusión relativo a la fusión por absorción de Compañía de Obras Castillejos, S.A. por Ferrovial Construcción, S.A. ha sido insertado en la página web corporativa de Ferrovial Construcción, S.A., a los efectos de su publicación

En concreto, supone la puesta a disposición de los trabajadores y, en su caso, de sus representantes a fin de que puedan tomar conocimiento del Proyecto Común de Fusión y formular las observaciones que procedan en los términos legalmente previstos, incluido el derecho a conocer el informe de los administradores relativo a los efectos que la fusión pudiera tener sobre el empleo, así como a formular las observaciones que procedan respecto del Proyecto Común de Fusión dentro del plazo legalmente aplicable, de un (1) mes, desde la presente publicación.

Ferrovial Construcción, S.A.: www.ferrovialconstruccion.es

Se hace constar expresamente que Compañía de Obras Castillejos, S.A., sociedad absorbida, no cuenta con trabajadores, por lo que la presente comunicación se realiza, en lo que proceda, respecto de los trabajadores y, en su caso, de los representantes de los trabajadores de Ferrovial Construcción, S.A., sociedad absorbente.

En Madrid, a 29 de junio de 2026

Fdo.: D. Antonio María Estupiñá García

Ferrovial Construcción, S.A.

Consejero-Secretario

